

**PLAN DE TRABAJO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
AÑO 2018
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**

AVANCE 3					
PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE					
ACTIVIDADES	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLES	EVIDENCIAS	INDICADOR
COMPONENTE 1. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN					
Implementación de planes de mitigación definidos para cada riesgo identificado en el Mapa de Riesgos de Corrupción	Cumplir con las acciones definidas para mitigar los riesgos de corrupción, de acuerdo con el cronograma, responsables, evidencias e indicadores descritos en el Mapa de Riesgos	Plan de mitigación	Rectoría. Coordinación y responsable área financiera	Planes de mitigación del riesgo implementados en cada uno de los procesos, acuerdos con los riesgos identificados y priorizados en el mapa de riesgos	100 % de cumplimiento de los planes de mitigación definidos para los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos de Corrupción
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA ANTITRAMITES					
Desarrollo de la estrategia de racionalización de trámites	De acuerdo a los tramites pertinente retomando los establecidos por la entidad territorial acoplar a garantizar la prestación del servicio público educativo.	Trámites a racionalizar	Coordinadores	El trámite seleccionado para racionalización debidamente implementado	100% Eficacia en la racionalización de trámites. 100% de avance en la racionalización de cada trámite priorizado.

COMPONENTE 3. RENDICION DE CUENTAS					
Desarrollo de las rendiciones de cuentas definidas para el Año 2017 y ejecución año 2018,	Ejecución de las audiencias de rendiciones de cuentas descritas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Audiencias de rendición de cuentas y documentos soportes	Rectoría con el apoyo de las dependencias de la Institución	Desarrollo de las jornadas de rendición de cuentas programadas para el año 2018 y generación de los diferentes documentos de soporte. (Convocatoria, memorias, acta, informe final, evaluación de la satisfacción, etc.)	100% Eficacia en el desarrollo de las rendiciones de cuentas.
COMPONENTE 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO					
Realizar informes de seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y/o de la comunidad.	Desacuerdo por no dar respuesta oportuna a los requerimientos	La no priorización a las Peticiones, Quejas, Reclamos y/o de la comunidad.	Rectoría y Coordinación	Seguimiento PQR	100% La Institución Educativa está dando respuesta a las PQR inquietudes de la comunidad Educativa en General, al cierre de la vigencia 2018.

COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN					
Actualización de la página web de la Entidad	Página web de la entidad que cuente con la información definida en la Ley 962 de 2005, debidamente actualizada	Página web actualizada	Rectoría con el apoyo de las dependencias de la Entidad	Página web actualizada	100% de actualización de la página web
EVALUACION Y SEGUIMIENTO					
Seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Avances presentados a la oficina de Control Interno municipal	Informe seguimiento	Asesor Apoyo a la gestión	Informe seguimiento	100% Eficacia en la presentación del informe de seguimiento
COMPONENTE 6, INICIATIVAS ADICIONALES					
Publicación avances plan anticorrupción	Actualización pagina web institucional	Informe seguimiento	Apoyo a la gestión	Informe seguimiento	90% Eficacia en la presentación del informe de seguimiento
Creación buzón PQR electrónico	Diseñar buzón electrónico en la pagina web institucional	Buzón electrónico	Rector y Apoyo a la gestión	Buzón electrónico –Contratación servicios para su elaboración	90% Eficacia en la generación de informes PQR a través del buzón

Socialización manual de convivencia	Reuniones con estudiantes, padres de familia, docentes y administrativos liderado por Coordinadores y Rector	Informe seguimiento	Rector y Coordinadores	Informe seguimiento	90% Eficacia en la presentación del informe de seguimiento
-------------------------------------	--	---------------------	------------------------	---------------------	--

Presentó: Inés Herrera Vizcaya
Rectorá - Ordenadora del Gasto